



Junta de Andalucía

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS AL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN” DE HUELVA.

Correspondiente a la sesión celebrada el día **6 de marzo de 2026**, con objeto de examinar y calificar la documentación contenida en el Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 19 de febrero de 2026, para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS AL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN” DE HUELVA. (CONTR 2025 609057)**

TRAMITACIÓN: SUPERSIMPLIFICADO SIN MESAS.

La Unidad Técnica de auxilio estará compuesta por los siguiente miembros:

D. Carlos Alejandro del Canto Romero. Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.

D^a M.^a del Carmen Álvarez Pozo. Jefa Negociado Contratación y Patrimonio.

ORDEN DEL DÍA

Apertura pública del Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 19 de febrero de 2026, para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS AL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN” DE HUELVA.

Según los justificantes de presentación, ha tenido entrada las siguientes proposiciones, dentro del plazo límite de presentación de proposiciones, hasta las 18:00 horas del día 5 de marzo de 2026, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica:

EMPRESA	Nº JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN	FECHA / HORA PRESENTACIÓN
28883111X – ANDRÉS MARÍN MARQUEZ	202699902189202	05/03/2026 17:50:00
B90288341 – RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L.	202699902169593	05/03/2026 13:10:00

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	09/03/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC4LK54TRCC3SLC3SKPEMLFTFL	PÁG. 1/4	



Junta de Andalucía

A continuación se procede a la apertura electrónica del sobre único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, procediéndose a su examen.

Se comprueba que toda la documentación del Sobre Único ha sido presentada en tiempo y forma, siendo admitidas las empresas presentadas a la licitación.

Seguidamente se procede al estudio de las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas.

Centro Residencial para Mayores “La Orden”	EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
	ANDRÉS MARÍN MARQUEZ	24.068,88
	RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L.	24.185,96

Una vez analizada por la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación, las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, se comprueba que el importe de las mismas no superan el presupuesto base de licitación del contrato determinado en el Anexo I del PCAP y se determina, por aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que las ofertas presentadas por las empresas admitidas, no se encuentran incursas en presunción de ser considerada anormalmente baja o desproporcionada.

A continuación, se procede al estudio de las mejoras presentada por las entidades licitadoras admitidas:

Centro Residencial para Mayores “La Orden”	EMPRESA	MEJORA PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA MEJORA
	ANDRÉS MARÍN MARQUEZ	Menos de 12 horas	SI
	RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L.	Menos de 12 horas	SI

Seguidamente se procede a valorar la puntuación de las ofertas presentadas y admitidas, según los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP, especificados a continuación:

1.Proposición económica (hasta un máximo de 60 puntos)

La puntuación será atribuida del siguiente modo:

- Al licitador que presente la oferta más ventajosa, se le otorgarán 60 puntos.
- Al resto de licitadores, les corresponderá la puntuación que se obtenga mediante proporcionalidad in versa al importe de su oferta.

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	09/03/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imC4LK54TRCC3SLC3SKPEMLFTFL	PÁG. 2/4	



Junta de Andalucía

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (x) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$x = \frac{OMB \times Max}{Of}$$

siendo,

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. Propuesta de mejora (máximo 40 puntos)

Mejora del plazo de entrega especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Menos de 12 horas:	40 puntos
De 12 a 24 horas:	25 puntos
De 25 a 48 horas:	10 puntos
Más de 48 horas:	0 puntos

Para obtener puntuación en este apartado, la Memoria justificativa del compromiso de mejora de plazo de entrega, deberá cumplir las condiciones especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y venir acompañada de la documentación indicada en el PCAP.

CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN”				
EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	Puntuación Prop. Económica (máx. 60p)	Puntuación plazo entrega (máx. 40p)	TOTAL (100 puntos)
ANDRÉS MARÍN MARQUEZ	24.068,88	60	40	100
RAGROM ABASTECIMIENTOS ALIMENTARIOS, S.L.	24.185,96	59,71	40	99,71

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación acuerda formular **PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN** a favor de la siguiente empresa, por el importe que a continuación se indican:

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	09/03/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC4LK54TRCC3SLC3SKPEMLFTFL	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN”	EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
	ANDRÉS MARÍN MARQUEZ	24.068,88	962,76	25.031,64

Se acuerda por los miembros de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, requerir a la mencionada empresa, la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado.

EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN
Fdo.: Carlos Alejandro del Canto Romero

LA JEFA DE NEGOCIADO DE
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Fdo.: Mª del Carmen Álvarez Pozo.

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	09/03/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	PK2jmC4LK54TRCC3SLC3SKPEMLFTFL	PÁG. 4/4	